

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROAUTO C.A.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los 26 días del mes marzo de dos mil diecinueve, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Avenida Eloy Alfaro N43-02 y Avenida Granados, se reúnen la totalidad de los accionistas de la Compañía PROAUTO C.A., quienes aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta General Ordinaria Universal, en atención a lo prescrito en la Ley de Compañías y el Estatuto de la Empresa, para conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General sobre el ejercicio del año 2018;
2. Conocer y aprobar el informe del Comisario sobre el ejercicio del año 2018;
3. Conocer y aprobar el informe del Auditor Externo por el ejercicio del año 2018;
4. Conocer y aprobar el informe de cumplimiento del Auditor Externo;
5. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros, el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales, al 31 de diciembre de 2018;
6. Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del año 2018;
7. Conocer y resolver respecto del anticipo pagado por impuesto a la renta en el año 2018.
8. Designar el Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2019 y fijar su remuneración;
9. Designar el Comisario Principal y Suplente para el ejercicio del año 2019 y fijar sus remuneraciones.

Los accionistas por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Ordinaria *Universal* de Accionistas para tratar los puntos del orden del día detallado anteriormente. Se instala la sesión a las 10h00, la misma que se encuentra presidida por el señor Patricio Sevilla Cobo, actuando como Secretario AD-HOC el señor Juan Sebastián Arias. Por secretaría se certifica la presencia de la totalidad del Capital Social Pagado y se verifica la presencia de los accionistas de la Compañía:

- **FIDEICOMISO ACCIONARIAL MEP**, representado por el señor Álvaro Pólit García, Gerente General de HEIMDALTRUST Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A., representante del Fideicomiso Accionarial MEP, propietario de un millón noventa y un mil quinientas treinta y tres (1'091.533) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.
- **VENUS S.A.**, representada por el señor Mauricio Cuesta Miño, propietaria de un millón ochocientos veinticinco mil (1'825.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.
- **CRISOLED S.A.**, representada por el señor Eduardo Iturralde Hidalgo, propietaria de un millón seiscientos cinco mil ochocientos treinta y nueve (1'605.839) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.

- **HOLDSIERRA S.A.**, representada por el señor José Luis Sevilla Gortaire, propietaria de un millón ochenta mil (1'080.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.
- **INVERSIONES & ACCIONES CAPITALCOM CIA. LTDA.**, representada por el señor Pedro Torres Peña, propietaria de doscientas dieciocho mil novecientas setenta y ocho (218.978) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.
- **MANEJA YA S.A.**, representada por el señor Mauricio Callejas Sevilla, propietaria de un millón doscientas ochenta y un mil veintidós (1'281.022) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.
- **NOVA ERA SC**, representada por la señora María José Sánchez, según se desprende de la carta de autorización suscrita por el Apoderado Legal de la empresa; propietaria de ciento noventa y siete mil ochenta (197.080) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.
- Señor **JOSE LUIS SEVILLA GORTAIRE**, por sus propios y personales derechos, propietario de trescientas sesenta y cinco (365) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.
- Señor **LUIS EDUARDO ITURRALDE HIDALGO**, por sus propios y personales derechos, propietario de ciento ochenta y tres (183) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.

Los señores Álvaro Pólit García, Mauricio Cuesta Miño, Eduardo Iturralde Hidalgo, José Luis Sevilla Gortaire, Pedro Torres Peña, Mauricio Callejas Sevilla y María José Sánchez, hacen entrega en Secretaría de los documentos que los acreditan como representantes de los accionistas, respectivamente. Dichos documentos son incorporados al expediente de la presente Junta.

Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía, los asistentes por unanimidad resuelven renunciar a convocatoria y constituirse en Junta General Ordinaria y *Universal* de Accionistas conforme lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías a fin de tratar el mencionado orden del día, que se aprueba.

El Presidente dispone el tratamiento de los puntos del orden del día:

PRIMERO.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General sobre el ejercicio del año 2018.

El Gerente General de lectura a su informe sobre el ejercicio económico del año 2018. Una vez concluida la lectura, el Presidente pone a consideración de la Junta la aprobación del informe, el mismo que luego de las deliberaciones respectivas, es APROBADO por unanimidad.

SEGUNDO.- Conocer y aprobar el informe del Comisario sobre el ejercicio del año 2018.

La doctora Cristina Barrera Mesías, Comisaria Revisora Principal de la Compañía, da lectura a su informe sobre el ejercicio del año 2018. Una vez concluida la lectura, el Presidente pone a consideración de la Junta la aprobación del informe, el mismo que luego de las deliberaciones respectivas, es APROBADO por unanimidad.

TERCERO.- Conocer el informe del Auditor Externo por el ejercicio del año 2018.

Se procede con la lectura del informe de Grant Thornton, Auditor Externo de la Compañía. Una vez concluida la lectura, el Presidente pone a consideración de la Junta la aprobación del informe, el mismo que luego de las deliberaciones respectivas, es APROBADO por unanimidad.

CUARTO.- Conocer y aprobar el informe de cumplimiento del Auditor Externo.

Se procede con la lectura del informe de cumplimiento emitido por Grant Thornton, Auditor Externo de la Compañía. Una vez concluida la lectura, el Presidente pone a consideración de la Junta la aprobación del informe de cumplimiento, el mismo que luego de las deliberaciones respectivas, es APROBADO por unanimidad.

QUINTO.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros, el Estado de la Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales, al 31 de diciembre de 2018.

Se pone en conocimiento de la Junta, los Estados Financieros, el Estado de la Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales correspondientes al año 2018. El Presidente pone a consideración de la Junta la aprobación de los Estados Financieros, el Estado de la Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales correspondientes al año 2018, los mismos que, luego de los análisis respectivos, son APROBADOS por unanimidad.

SEXTO.- Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del año 2018.

El Gerente General informa a la Junta General que la empresa ha obtenido una pérdida en el ejercicio 2018 que asciende a USD. 841.263,73, en consecuencia no hay resultados ni utilidades a ser entregadas a los accionistas y trabajadores.

Una vez analizado y discutido el informe presentado por la Administración, los accionistas resuelven APROBARLO por unanimidad.

SÉPTIMO.- Conocer y resolver respecto del anticipo pagado por impuesto a la renta en el año 2018.

Con respecto al anticipo pagado por impuesto a la renta en el 2018, que suma el valor de USD. 522.408,19, el Gerente General propone a la Junta General que se lo mantenga en el activo de cuentas por cobrar y a su vez crear una provisión del 20% de manera que en 5 años se pueda dar de baja dicha cuenta, si no ha sido posible recuperar esos valores de la administración tributaria.

Una vez analizada y discutida la propuesta presentada por la Administración, los accionistas resuelven APROBARLA por unanimidad.

OCTAVO.- Designar el Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2019 y fijar su remuneración.

El Presidente de la empresa propone que se designe a la compañía Grant Thornton Ecuador Cia. Ltda., como auditor externo para el ejercicio económico 2019. La Junta General, luego de las deliberaciones correspondientes, resuelve por unanimidad ACEPTAR la propuesta y designa a la compañía Grant Thornton Ecuador Cia. Ltda., como auditor externo de la empresa para el periodo 2019.

La Junta encarga a la Administración de la compañía el fijar y negociar sus honorarios y/o remuneraciones.

NOVENO.- Designar al Comisario Principal y su Suplente para el ejercicio del año 2019 y fijar sus remuneraciones.

El Presidente de la Compañía propone que se designe como Comisaria Revisora Principal a la señora doctora Cristina Barrera Mesías y como Comisaria Revisora suplente a la señora doctora Victoria Montero de Callejas para el ejercicio del año 2019; lo cual es ACEPTADO por la totalidad de los accionistas, sin objeciones.

La Junta delega a la Administración de la Compañía para negociar y fijar sus honorarios y/o remuneraciones.

Habiéndose tratado y resuelto todos los puntos del Orden del Día para el cual se instaló esta Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, el Presidente concede un receso de 10 minutos para la elaboración del Acta.

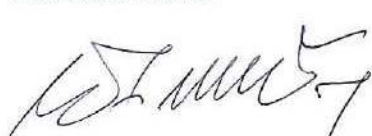
Reinstalada la sesión, se da lectura del Acta, la misma que se la aprueba sin ninguna observación. Se levanta la sesión siendo las 12h00.

Para constancia de lo expresado, firman los señores accionistas, el Presidente y, el Secretario AD-HOC que certifica, en el lugar y fecha indicados.

PROAUTO
EL MAYOR PRO DE CHEVROLET




Patricio Sevilla Cobo
PRESIDENTE


Eduardo Iturralde Hidalgo
ACCIONISTA


Eduardo Iturralde Hidalgo
CRISOLED S.A.
ACCIONISTA

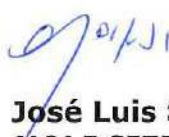

Pedro Torres Peña
CAPITALCOM CIA. LTDA.
ACCIONISTA


María José Sánchez
NOVA ERA SC.
ACCIONISTA


Alvaro Polit García
HEIMDALTRUST
Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A.
FIDEICOMISO ACCIONARIAL MEP
ACCIONISTA


José Luis Sevilla Gortaire
ACCIONISTA


Mauricio Cuesta Miño
VENUS S.A.
ACCIONISTA


José Luis Sevilla Gortaire
HOLDSIERRA S.A.
ACCIONISTA


Mauricio Callejas Sevilla
MANEJA YA S.A.
ACCIONISTA


Juan Sebastián Arias S.
SECRETARIO AD-HOC

()

()